



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Boletín No. 130

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de marzo de 2020

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Tercera Sesión del Primer Periodo Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual Diputadas y Diputados plantearon las siguientes Iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los artículos 67, fracción XLIX y 195, numeral 13, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para los efectos de que las recomendaciones de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila sean vinculatorias y de cumplimiento obligatorio.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción III del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente al derecho de petición.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un artículo 176 bis a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como para adicionar los incisos g), h), i) al numeral 1 del Artículo 10 del Código Electoral para el Estado de Coahuila, con objeto de establecer como requisito para ser Gobernador, Diputado al Congreso del Estado o integrante de Ayuntamiento y servidor público, el no contar con antecedentes en el registro estatal de deudores alimentarios morosos, no contar con antecedentes como agresor sexual y no contar con antecedentes como agresor por razones de género.

4.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un tercer párrafo, recorriendo el que actualmente ocupa esa posición a la siguiente, haciendo lo propio con el resto de los párrafos del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue: No podrá realizarse en perjuicio de persona alguna el aseguramiento de sus bienes y cuentas bancarias sin que se observen de manera previa las garantías del debido proceso y presunción de inocencia.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los artículos 8º bis, 9º fracciones VI y VII, 14 segundo párrafo, 17 segundo y tercer párrafos, 19, 63 último párrafo, 64 primer párrafo, y 93 segundo párrafo, de la Ley Estatal de Educación, con objeto de armonizar las disposiciones de esta Ley acorde a las últimas reformas en materia educativa.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se expida una la Ley de Salud Mental para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual tendrá por objeto regular las bases y



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



modalidades para garantizar el acceso a los servicios de salud mental, así como los mecanismos adecuados para la promoción, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y fomento en materia de salud mental.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un artículo 360 Bis al Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de difusión indebida de material relacionado con una investigación penal, con objeto de imponer prisión de 2 a 8 años y multa.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción XX al Artículo 7º, de la Ley Estatal de Educación.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un numeral 21 a la fracción II del artículo 548 de la Ley de Procuración de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de establecer como falta grave de los servidores públicos que participan en la investigación de hechos posiblemente constitutivos de delitos, divulgar imágenes digitales (fotografías o videos) obtenidas en el ejercicio de sus funciones, para un uso distinto a su objeto y que vulneran la dignidad humana.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al Artículo 65 bis de la Ley Estatal de Educación, con la finalidad de sensibilizar a los alumnos sobre la violencia hacia las mujeres y niñas y las formas de prevenirla en todos sus ámbitos.

11.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el párrafo tercero del artículo 154 de la Ley del Seguro Social, para quedar como sigue:

El trabajador cesante que tenga sesenta años o más y reúne las semanas de cotización señaladas en el párrafo precedente, se le reconocerá la totalidad del tiempo cubierto por sus cotizaciones anteriores, sin importar el tiempo de la interrupción de pago de cotizaciones, y si no reúne esas semanas de cotización, podrá retirar el saldo de su cuenta individual en una sola exhibición o seguir cotizando hasta cubrir las semanas necesarias para que opere su pensión.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los artículos 35, fracción XIII, 37 fracción IV, 40 y 42, primer párrafo, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 29 y la fracción I del Artículo 36 de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Integral Infantil del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de que los centros de atención, cuidado y desarrollo infantil en el estado, cuenten con equipos o sistemas tecnológicos, para la captación o grabación de imágenes o sonidos, como una medida de seguridad adicional para prevenir cualquier riesgo o emergencia que se presente en sus instalaciones.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de protección a los derechos durante la maternidad y la lactancia.

En esta Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con el sentir de los Ayuntamientos, del Proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 7 de la fracción V del artículo 158-U, de la Constitución Política del Estado, con objeto de modificar dentro de la competencia de los Ayuntamientos, el plazo de presentación de los informes de avance de gestión financiera, en los términos y plazos que para el efecto establezca la ley en la materia, a que están obligados a entregar al Congreso del Estado, así como su correcta denominación.

Se dispuso el envío del presente Decreto al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con el sentir de los Ayuntamientos, del Proyecto de Decreto por el que se reforma primer párrafo del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

Artículo 4º. En el Estado la forma de Gobierno será, republicana, laica, representativa, popular y democrático; considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento de los derechos humanos y en los aspectos económico, social y cultural del pueblo; teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Se dispuso el envío del presente Decreto al Ejecutivo del Estado, para su promulgación, publicación y observancia.

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción VII del Artículo 252 (Pautas específicas de aplicación sobre las clases de violencia familiar y sobre la relación de pareja o, de hecho), del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de eliminar del tipo penal el requisito de convivir un mínimo de 6 meses para acreditar violencia por parte de la pareja, e imponer de seis meses a seis años de prisión, pérdida de los derechos que tenga respecto a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se reforman los siguientes ordenamientos: Ley Estatal de Salud, Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños, Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de adecuar la denominación de los Centros de Readaptación Social o Centros de Reinserción Social, por el de Centros Penitenciarios.

5.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se otorga licencia mayor a 15 días y por tiempo indefinido, al C. José Antonio Gutiérrez Jardón, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, con efectos a partir de la aprobación de este Decreto; y, se designa al C. Héctor Iván Estrada Baca, para desempeñar las funciones de Regidor de Representación Proporcional en dicho Ayuntamiento.

6.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa a la C. Marcela Edith Amaya Carrizalez, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de Múzquiz, en sustitución de la C. Tania Vanessa Flores Guerra.

7.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa al C. Juan Manuel Castillo Sánchez, para desempeñar las funciones de Noveno Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Acuña, en sustitución del C. Héctor Eduardo Arocha Gómez



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



8.- Dictamen de la Comisión de Presupuesto, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción I y se adicionan los incisos a) y b) a la misma y se adiciona un tercer y cuarto párrafo al inciso b) de la fracción II del Artículo 33-B, de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

9- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, respecto a la Iniciativa Popular mediante la cual plantean una reforma al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el C. Ing. Erick Rodrigo Valdés Rangel.

De igual forma, las Diputadas y los Diputados aprobaron, por unanimidad de votos, los siguientes Acuerdos de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia:

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se reforma la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se plantea una reforma a la Ley Estatal de Salud y a la Ley de Protección a la Maternidad en el Estado Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se reforma la Ley para la Prevención, Atención y Combate del Sobrepeso, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se reforma la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Ley del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores y la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



- Acuerdo de procedencia de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la iniciativa popular mediante la cual plantean una reforma a la Ley para el Desarrollo Integral de la Juventud del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se reforma el artículo 141 de la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Acuerdo de procedencia relativo a la iniciativa popular mediante la cual se reforma el artículo 181 al Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Acuerdo de procedencia relativo a la iniciativa popular mediante la cual se reforman diversas disposiciones del Código Penal de Coahuila, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Acuerdo de procedencia relativo a la iniciativa popular mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, al Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, al Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y al Código Penal de Coahuila, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

También aprobaron el Acuerdo de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, sobre la modificación de la integración de algunas Comisiones Dictaminadoras Permanentes del Congreso del Estado, derivado de la solicitud de licencia otorgada a la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos y la integración de la Diputada María del Rosario Contreras Pérez.

Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de exhortar respetuosamente al Presidente de la República y al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a tomar medidas urgentes, y con sentido humano, para solucionar la crisis económica por la que atraviesan las Regiones Centro y Carbonífera del Estado, derivado de la falta de compra de carbón por parte de la Comisión Federal de Electricidad a los coahuilenses; así



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



como para exhortar respetuosamente al Gobierno de México a que emita un Decreto y declare a las Regiones Centro y Carbonífera como “Zonas de Emergencia Económica”.

También, de manera respetuosa se exhorta al titular del Ejecutivo Coahuilense, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, a fin de que en función de sus facultades y competencias y en coordinación con el Gobierno Federal, se sirva instruir a las instancias responsables del desarrollo económico y el bienestar social en el estado, para el efecto de dar un mayor impulso a la inversión productiva y a la diversificación de la actividad industrial, comercial y de servicios, en las zonas Centro y Carbonífera de la entidad, con motivo de la crisis recurrente que la industria minera y siderúrgica que predomina en dichas regiones, de cuya actividad siguen dependiendo por lo menos 8 municipios.

Además, el Gobierno del Estado elabore un plan de emergencia para atender las necesidades económicas esta Región Carbonífera, y al mismo tiempo, un plan de mediano y largo plazo, porque tarde o temprano el problema va a hacer crisis y va a colapsar esa Región. Si no se toman medidas desde ahora, no para que palién el problema, sino para que se le encuentre una solución a mediano y largo plazo.

Asimismo, para exhortar al Ejecutivo del Estado, a fin de que en función de sus facultades y competencias y en coordinación con el Gobierno Federal, se sirva instruir a las instancias responsables de desarrollo económico y el bienestar social en el estado, para el efecto de dar un mayor impulso a la inversión productiva y a la diversificación de la actividad industrial, comercial y de servicios, en las zonas Centro y Carbonífera de la entidad, con motivo de la crisis recurrente que la industria minera y siderúrgica que predomina en dichas regiones, de cuya actividad siguen dependiendo por lo menos 8 municipios.

También, para que el Gobierno del Estado elabore un plan de emergencia para atender las necesidades económicas de la Región Carbonífera, y al mismo tiempo, un plan de mediano y largo plazo, porque tarde o temprano el problema va a hacer crisis en la Región Carbonífera.

2.- Proposición con punto de acuerdo con objeto de exhortar a la Secretaría de Economía del Gobierno de México, para que restablezca de manera inmediata, los portales electrónicos “SIGER”, “RUG”, el portal de autorización de denominaciones (MUA), el sistema electrónico de publicaciones y el registro nacional de inversiones extranjeras, a fin de que los empresarios puedan constituir sociedades e inscribir sus movimientos estatutarios.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Público (SHCP), de la Secretaría de Economía (SE) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para que a la brevedad posible emita un decreto que otorgue diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de la regiones Centro y Carbonífera de Coahuila, además de diseñar las estrategias que permitan reactivar la Economía en dichas regiones del Estado

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Titular del Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que en ejercicio de sus atribuciones, instruya al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), para conceder prórroga a los empresarios de la Región Centro de Coahuila en el pago de sus aportaciones, debido a la difícil situación económica que están viviendo por la falta de pagos de Altos Hornos de México (AHMSA) a sus proveedores.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado, para que se destinen de manera improrrogable mayores recursos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de que se apliquen exclusivamente en la ampliación, mejoramiento de instalaciones y contratación de personal, que eficiente la atención a las personas con autismo, en el Centro de Investigación y Atención del Autismo, particularmente en la Unidad de dicho centro de Saltillo, Coahuila, y así se mejore sustancialmente la cobertura de servicios de atención y seguimiento a las personas diagnosticadas con tal condición.

Así como para la investigación de los mecanismos biológicos y los factores predisponentes de dichas personas y sus familias, consolidándose un mecanismo más accesible y profesional para aliviar tales padecimientos.

Por otra parte, en esta Tercera Sesión, Diputadas y Diputados hicieron los siguientes Pronunciamientos:

-Con motivo del 91 Aniversario de la fundación del Partido Revolucionario Institucional.

-Sobre la discusión de la Cuenta Pública.

- Con relación “Al Día Mundial del Campo”.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



- Con la finalidad de resaltar la importancia del respeto al principio constitucional de paridad de género; esto, en el marco de la conmemoración del día internacional de las mujeres.